

Prevén tasa de 11.25% por tiempo prolongado

AZUCENA VÁSQUEZ

Los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) consideran que la tasa de referencia de la institución deberá mantenerse en 11.25 por ciento por tiempo prolongado.

Uno de los miembros dijo que no descarta un aumento más en caso necesario.

Otro integrante señaló que en este momento anticipar cambios en el ciclo monetario sería prematuro.

En tanto que un tercer miembro consideró prudente no tomar acciones que pudiesen disminuir la efectividad del ajuste acumulado.

Para otro de los integrantes, es prudente comunicar que la pausa continuará por un tiempo lo suficientemente prolongado para que se consolide la convergencia de la inflación y se propicie un ajuste ordenado de la economía y de los mercados.

Otro miembro de la Junta de Gobierno opinó que en un entorno de menores presiones externas, la restricción monetaria está surtiendo efecto.

En la primera quincena

de junio, la inflación general se ubicó en 5.1 por ciento a tasa anual en tanto que la subyacente fue de 6.9 por ciento.

Moody's Analytics consideró que en el primer trimestre de este año, la economía mexicana tuvo un crecimiento por encima de su capacidad, lo cual podría ser un obstáculo para que la inflación baje al objetivo de 3 por ciento del Banxico, por lo que se necesita mantener una política monetaria restrictiva por un tiempo prolongado.

“La economía sufre un exceso de demanda interna que requiere mantener el freno monetario por un periodo necesario a fin de abatir la presión de demanda sobre los precios”, señaló.

Añadió que la economía mexicana reportará su segundo año de desaceleración con un crecimiento de 2.4 por ciento en 2023.

Consideró que la decisión de Banxico de dejar la tasa actual elevará el efecto restrictivo sobre la demanda interna, particularmente sobre el consumo privado, lo cual no es necesariamente malo dado que la economía sufre ya de un exceso de demanda.